

Dictamen Consolidado que presenta la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas al Consejo General del Instituto Federal Electoral, respecto de los Informes de Campaña de los Partidos Políticos Nacionales y la Coalición correspondientes a las Elecciones Extraordinarias en los Distritos Electorales Federales Uninominales 06 del Estado de Coahuila y 05 del Estado de Michoacán, relativas al Proceso Electoral Federal del año 2003

Índice

1. Presentación
2. Marco legal
3. Procedimientos y formas de revisión
4. Informe de la revisión por partido político y coalición
 - 4.1. Partido Acción Nacional
Conclusiones Finales de la revisión de los Informes
 - 4.2. Partido de la Revolución Democrática
Conclusiones Finales de la revisión de los Informes
 - 4.3. Partido del Trabajo
Conclusiones Finales de la revisión de los Informes
 - 4.4. Convergencia
Conclusiones Finales de la revisión de los Informes
 - 4.5. Coalición “Alianza para Todos”
Conclusiones Finales de la revisión de los Informes
 - 4.6. Otrora Partido Liberal Mexicano
Conclusiones Finales de la revisión de los Informes

1. Presentación

De conformidad con lo establecido en los artículos 21 y 49-A, párrafo 2, inciso c) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas presenta al Consejo General del Instituto Federal Electoral, el Dictamen Consolidado respecto de los Informes de Campaña correspondientes a las elecciones extraordinarias en los Distritos Electorales Federales uninominales 06 del Estado de Coahuila y 05 del Estado de Michoacán presentados por los partidos políticos y coalición relativos al proceso electoral federal 2003, de conformidad con lo previsto en el párrafo 1, inciso b) del numeral 49-A, antes citado.

El presente Dictamen Consolidado contiene, de conformidad con lo establecido en el inciso d) del párrafo 2 del artículo 49-A del Código Federal Electoral, así como en el artículo 21.2 del Reglamento que establece los Lineamientos, Formatos, Instructivos, Catálogos de Cuentas y Guía Contabilizadora Aplicables a los Partidos Políticos Nacionales en el Registro de sus Ingresos y Egresos y en la Presentación de sus Informes, lo siguiente:

- El marco legal aplicable en la presentación, revisión y dictamen de los Informes de Campaña de las elecciones extraordinarias **(apartado 2)**.
- Los procedimientos y formas de revisión aplicados **(apartado 3)**.
- El resultado y las Conclusiones Finales de la revisión de los Informes de Campaña de las elecciones extraordinarias de cada partido político y la coalición, y de la documentación comprobatoria correspondiente, así como los resultados de todas las prácticas de auditoría realizadas sobre lo reportado en cada informe, señalando las aclaraciones y rectificaciones que presentó cada partido y la coalición después de haber sido notificados con ese propósito y su valoración por parte de esta autoridad **(apartado 4)**.